



Resolución de Decanato **685 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 618/2025 EXA UNSA - Prorroga presentación Dictamen - CONCURSO PÚBLICO DE PRUEBA Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA (SRMRF)

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
31/08/2026

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N° 1101 / 2026 - EXAdirmesentarchdig UNSa de fecha 26/8/26, los integrantes del Jurado interviniente solicitan una prórroga para la presentación del Acta Dictamen, atento al número de postulantes presentados, que uno de los Jurados no reside en esta Capital y las distintas tareas académicas que dificulta la reunión de los miembros del Jurado.

Que tal solicitud está contemplada en la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549 (art. 1°, inc) e 5).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar por el término de cinco (5) días hábiles, el plazo para la presentación del Acta Dictamen del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva notificación de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Notifíquese a los miembros del Jurado Titular designado mediante RCD 136/2026 y RD 179/2026 EXA UNSa y a los postulantes aceptados (Resolución D594/2026 EXA UNSa). Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/sbb




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa